

UNO Y OCHO

ORGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año XX

Cáceres 8 de Abril de 1933

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Cáceres, 1'50 trimestre
Por fuera, 2'00

FINANCIOS
CONVENCIÓNES
Pagos adelantados

FRANQUEO
CONCERTADO

Num. 844

OBSERVACIONES

TEORIA Y REALIDAD

El concepto de revolución suele interpretarse de muy diversos modos y suele considerarse de muy distinta manera según se observe expuesto en teoría o llevado a la realidad. Todos estamos conformes, aún los burgueses, cuando se dice que hay que cambiar las condiciones de vida de los trabajadores y que hay que suprimir privilegios y borrar diferencias. Pero luego, llegado el caso de aplicar fórmulas para, en efecto, conseguir lo propuesto, no solamente los burgueses, por su egoísmo y por no perder las ventajas y privilegios que tienen, sino muchos obreros, haciéndose eco de las quejas de la burguesía, o temiendo también pérdidas materiales de momento, por consecuencia de la lucha, de la resistencia por parte de los privilegiados, muchos obreros hay que, a pesar de haber aplaudido a dos manos el sistema de revolución proletaria, critican y censuran las normas que se aplican para efectuar precisamente esa revolución.

Sin duda entienden muchos, debido quizás a la influencia que en sus ánimos dejarán las historias de milagros de santos y de vírgenes, que la revolución se podría implantar de la manera que el creador mítico hace, según el Fleury, con las fuerzas naturales. «Fíax luz», por ejemplo, y la luz se hizo. Pero el mundo capitalista, aunque pregone la virtud de esos milagros, no está dispuesto a que se repitan por lo que se refiere a la merma de sus poderes económicos. No queda otro recurso, que, por medio de avances en la legislación, en tanto las masas obreras organizadas sigan dando impulso a esa misma legislación, ir escalonando esa conquista de mejoras, que no puede ser objeto de milagros, ni de origen místico ni de carácter bélico, tal como aquéllos del Cid o del apóstol Santiago.

Hay que pensar y tener muy en cuenta que cada paso que se dá hacia la conquista de mejoras y de derechos para la clase obrera, es un beneficio que se resta a la clase patronal. Por algo existe un rabioso antagonismo entre una y otra clase. Si vamos a nivelarlas, forzosamente hay que quitar de la balanza del rico, para echarla en la del pobre. ¿Qué extraño es que el rico se queje y ponga, como suele decirse, el grito en el cielo?

De todas maneras, esto tiene que suceder; sea haciéndolo poco a poco, sea de un solo golpe. Está explicado,

por consiguiente, todo ese malestar, todas las protestas y todos los ataques más o menos disimulados que la clase patronal dirige al Gobierno, y sobre todo, a los socialistas, porque le quita sueño la obra que el camarada Largo Caballero está realizando; más que todas las teorías balbontinescas y que todas las imaginarias revoluciones de mitines comunistas o anarquistas.

Pero los trabajadores deben suponer siempre que se hable de revolución, que esta revolución nose hace con la intención solamente. La implantación de sistemas sociales a que se encamina la obra del Ministerio de Trabajo, tiene que tropezar con la enemiga irreconciliable del burgués y sus satélites, muchos fantoches de la llamada clase media. Pero no debe ser nunca censurada, sino más bien aplaudida y defendida por los trabajadores, aunque la aparición de esas normas empiece por ocasionar trastornos en sus medios de trabajo y en su vida de relación con la clase explotadora.

La protección a la industria, la ruina de la economía... Todo eso tiene como principal motivo, frenar la marcha del sistema socializador, que permita colocar a los hombres en igualdad de condiciones en cuanto al modo de ganarse la vida; que no tenga ninguno que supeditar su jornal, su sustento, su vida, al capricho, a la voluntad, al desarrollo de un negocio o de una industria regida por otro, que es lo mismo que vivir en la más inhumana esclavitud.

Esto no se consigue con teorías, ni se consigue sin tener que sufrir reveses y trastornos, debidos a la oposición ruda, tenaz, que hay que esperar de la clase privilegiada. Pero con la unión de todos los trabajadores y con la absoluta compenetración y la firme voluntad de todos los trabajadores, con eso sí puede conseguirse.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES

ELÉCTRICAS-DIATERMIA

MEDICINA GENERAL

CONSULTAS MÓDICAS

PARA LOS ASOCIADOS

DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9

CASAS DE COTALLO, 1

CÁCERES

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Convocatoria

Para el día 22 del corriente y hora de las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, se convoca a Junta general ordinaria de Consejos Obreros con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Dictamen de la Comisión de cuentas, de las correspondientes al primer trimestre de 1933.
- 3.º Tratar del asunto de la inspección médica.
- 4.º Idem de la Mutualidad de defunción.
- 5.º Discusión sobre la construcción de nueva Casa del Pueblo.
- 6.º Tratar de la Fiesta del primero de Mayo.
- 7.º Propositiones que presenten las Secciones.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Cáceres 7 de Marzo de 1933.

EL COMITE

Juventud Socialista de Cáceres

Ponemos en conocimiento de las Organizaciones de los pueblos afectados por las elecciones municipales, que si necesitan algún compañero de esta Juventud, para propaganda, pueden dirigirse a esta Juventud, siempre que abonen los gastos de viaje y estancia.

EL COMITÉ.

Cáceres, 2 de Abril 1933.

Un avance más en las aspiraciones proletarias

El día 1.º de Abril entró en vigor una de las Leyes Sociales de más utilidad para la clase trabajadora; una Ley humanitaria que hará desaparecer de las calles y plazas de Ciudades, Pueblos y Aldeas las legiones de inválidos del trabajo que inutilizados para toda actividad que pueda darle lo suficiente para el sustento diario, tienen que acogerse a la caridad pública o a los asilos de beneficencia.

Una de las mayores injusticias que la sociedad cometía con la clase trabajadora, era el abandono en que la dejaba una vez que había sacado de su trabajo, y con ello de su vida, toda la utilidad que con su capacidad y su esfuerzo podía de ella alcanzar.

Quedaba abandonado a la indigencia el obrero cuando llegaba a la senectud y no podía prestar a aquella sociedad egoísta los servicios que en sus años jóvenes prestó.

Otro tanto ocurría cuando por un accidente fortuito, hijo del mismo trabajo que (en beneficio exclusivo de la clase patronal realizaba) quedaba inválido para él; era arrojado a la calle como una piltrafa.

Hoy, por medio de uno de los Seguros Sociales implantado en España en el año 1921 (el Retiro Obrero Obligatorio) el obrero que llegue a la edad en que no pueda trabajar, no le es necesario mendigar el sustento diario, ni acogerse a asilo alguno, porque tendrá constituida una pensión de vejez con las cuotas que el Estado obliga a satisfacer para este fin al patrono, con las bonificaciones que el mismo Estado dá y con los intereses que estas cuotas producen; con esta ley la sociedad remedió uno de sus mayores males.

Pero había aún otros de gran importancia que hacia falta remediar; fué implantada la República en España, y con ella llegó al Ministerio de Trabajo y Previsión nuestro camarada Largo Caballero, uno de los mayores luchadores en pro de los Seguros Sociales, y fueron implantados otros Seguros de tanta importancia como el de Maternidad, la Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura y otras tantas Leyes y Seguros de los cuales la clase trabajadora tiene ya los suficientes conocimientos por haber visto la utilidad práctica de ellos.

No conforme con esta labor, y deseando que el campo de acción de los Seguros Sociales, beneficiosos para el pueblo trabajador, fuera teniendo un radio de acción mayor, y pudiera cubrir mayores riesgos, dicta un Reglamento de Accidentes del Trabajo en la Industria y con él, salva de la miseria a los huérfanos pequeños y a las viudas de los trabajadores que en un accidente del trabajo pierden la vida, y al obrero que en uno de estos accidentes queda inválido para seguir ejerciendo su profesión u otra alguna.

¿Como? Creando por medio de dicho Reglamento la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo en la Industria, Caja que al ocurrir el accidente apreciará la magnitud de él y con arreglo a la clasificación correspondiente asignará al obrero la pensión que conforme con el estado de invalidez en que quede ha de percibir mientras viva, o asignando la pensión de orfandad o viudedad en el caso en que el obrero accidentado fallezca en él o como consecuencias del mismo.

Ya veis, compañeros, como las aspiraciones de la clase trabajadora van pasando a ser realidades con esta y otras leyes sociales.

Con ésta, desaparecerá para siempre el cuadro bochornoso para un pueblo civilizado de ver acogidos a la caridad pública a hombres jóvenes inválidos para el trabajo a causa de un accidente de él.

¡Un paso más en nuestras aspiraciones! Paso que será agigantado por el valioso concurso en esta Ley del Instituto Nacional de Previsión al que ha sido encomendada su administración y desenvolvimiento como lo fueron anteriormente todos los seguros Sociales de España motivo por el cual han llegado a un grado tan alto de superioridad a los de las demás naciones.

TOMÁS SIMÓN

Presidente de la Juventud Socialista

Cáceres 1.º Abril 1933.

DOS PALABRAS

Después del entrefilet que este modesto semanario dedica en su número anterior al asqueroso reptil periodístico «Extramaduro», con motivo de los injustificados ataques que tanto al régimen como al Socialismo viene dirigiendo, sólo dos palabras me voy a permitir.

En estos días en que la Iglesia conmemora la Pasión y Muerte de su Sacrosanta Víctima, se me ocurre preguntar: Si veinte siglos transcurridos desde aquella Gran Tragedia no han sido capaces de borrar de vuestra conciencia el peso horrendo de vuestra infamia, ¿cómo es posible que os atreváis a recordarla con tantísimo fervor?

Sacerdotes, escribas y fariseos, que comprásteis a un Judas ni más ni menos como vosotros, para inmolarse al más Justo de los Justos: ¡callad vuestra lengua; tened vuestros ímpetus! ¡No sigáis engañando al pobre para vivir al amparo del rico! ¡Mal se aviene vuestra soberbia con la humildad que a diario predicáis!

Treinta dineros fué el precio de aquel Gran Crimen, y aún lo seguís explotando. La Víctima todos la sabemos. Los victimarios... también.

¡Oh, manes de Torquemada, de los incestuosos Borgias y el inquisidor Cisneros!...

¡Perdónalos, Señor, porque aunque saben lo que hacen, merecen nuestro desprecio!—PEPÍN.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 5 presidida por el camarada Jacinto Herrero y con asistencia de los correligionarios Evaristo Acedo, Antonio Martín, Angel Serrano, Saturnino Ceballos, José L. Cuello, Juan A. Sanguino, Juan Guillén, Tirso González, Eduardo Málaga y los señores Muriel Espadero, Plasencia Fernández, R. Ramírez, Gil Hernández, Rincón Moreno, celebró sesión nuestro Consejo.

Las cuentas de obras de la semana, importantes 11.317'16 pesetas, se aprobaron. Igualmente las del Paseo de las Delicias, 1.477'00 pesetas. Y las de la Alcantarilla de la Avenida de la República que importan 7.812'00 pesetas.

Las de almendrilla en la Plaza Mayor y otras de distintos conceptos, también se aprobaron.

Se quedó sin aprobar una del Paseo Cánovas, por agua gastada, que importa 500 pesetas. Y como parece exagerada la cantidad, se comprobará.

Las cuentas de socorros facilitados en el primer trimestre de 1933, importantes 103 pesetas, se aprobaron. Asimismo se aprobaron la cuenta de caudales del cuarto trimestre de 1932 y la distribución de fondos para el presente.

A don Carlos Santos, por realizar obras sin la correspondiente licencia, se le impone la multa correspondiente.

Se conceden licencias de obras a don José Solís y a don Angel Román Guerra.

Y en Aldea Moret, licencia para construir una casa para obrero a Juan Lubián Trejo.

Se concede vecindad a don Juan Collado y don Zacarías Orozco.

Leído un oficio de la Compañía de Aguas, exponiendo que ya resulta insuficiente la instalación que tiene para depuración de las aguas, y que ampliarán la instalación.

El señor Plasencia expone que vienen a darle la razón de lo que expuso en sesiones anteriores, y no vaya a resultar una oferta más que se quede incumplida. Y con respecto a si se pueden beber sin peligro para la salud pública, el Instituto de Higiene y el Laboratorio municipal tienen la palabra.

Ruegos: El camarada Guillén pone en conocimiento de la Corporación, que los solares sin edificar en la Cuesta del Marqués, que denunció en

sesiones pasadas, la Cooperativa de Casas Baratas ha contestado que por ahora, con arreglo a una disposición publicada en la «Gaceta», se ve en la imposibilidad de construir.

Si ahora no se puede construir—agregó Guillén—deben taparse unos pozos que existen en esos solares, por ser un peligro para los niños. Y además hay unas zahurdas que deben desaparecer.

El compañero Herrero prometió complacerle.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA
CACERES

SAETAS

«Lucero de dos en dos...
lucero de cuatro en cuatro»
...esto me huele a instrucción
de la milicia de un fascio.

«Míralo por donde viene
el Señor del Gran Poder»
...de fijo es el general;
quizá acaso el brigadier.

«Entre sábanas de Holanda
envolvieron al Señor»...
de tanta «camisa azul»
ni una por suerte se halló.

«Ya viene la Magdalena
con el pelito tendido»...
como ella misma llorando...
de seguro aquí hay un lio.

«Ya viene San Juan Bautista
con el dedo señalando»...
¿Será el cura Santacruz
los prisioneros diezmando?

«La Virgen subió a los cielos
a estrenar un manto azul»...
aquí dejó... la camisa
jesta es una virgen full

«Pidió Cristo que beber
en la calle la Amargura»...
para hacerle más moler,
le leen «Extremadura».

«Antes que el gallo cantara
San Pedro negó tres veces»...
si San Pedro negó a Cristo
¿qué no harán sus feligreses?

«Sayones le desnudaron;
la túnica se la juegan»...
Cristo se quedó desnudo
para que otros vistan de seda.

«Ya lo tienen en la cruz
clavado de manos y pies»...
le sacaron una «foto»
que dicen que está en Jaén.

«Jesús antes de morir
dijo las siete palabras»
Camarada, socialista
soy hasta las mismas cachas.

(Y luego que le dijeron
que iba a hablarle doña Urraca
se murió mucho más pronto
por no querer escucharla).

PROCESO GONZÁLEZ

ASTERISCOS
IGNORANCIA

¡Cómo indigna y desespera a nuestros enemigos la personalidad, la vitalidad y la eficacia política del socialismo! ¡Cómo nos tachan de ignorantes, sobre todo!

Continuamente nos están echando en cara nuestra incultura—incultura de la que deberían ser ellos los primeros en avergonzarse—por el gravísimo hecho de que son muy contadas las personas de nuestras organizaciones que están capacitadas para exponer sistemáticamente las teorías marxistas.

Aunque haya mucha exageración en esto, es indudable que la inmensa mayoría de nosotros desconocemos el marxismo en su aspecto científico y de ordenación económica y social, pero también es verdad que para profesar el socialismo es bastante con admitir ciertos postulados, tan claramente racionales, que no necesitan para su comprensión ni siquiera del menor esfuerzo mental. Solo con que nos demos cuenta de que el egoísmo de unos pocos y la defensa de sus privilegios permite la explotación y la miseria de los más, nos encontramos con un programa social. Son, si se quiere, ideas simples, cuyo desarrollo ya no nos será tan fácil a muchos, pero ellas, por sí solas, se bastan para enunciar un principio de indudable nobleza intelectual y sugestión sentimental. Es, sobre todo, un principio cristiano. Pero no de ese cristianismo que monopoliza la Iglesia. No el de esa gente que nos tachan de ignorantes y que nos niegan desde la legitimidad de los cargos que hoy ocupan nuestros hombres representativos, hasta nuestra dignidad individual y colectiva, afirmando un día y otro que España es católica-apostólica-romana y anti-marxistas; es decir, que España es propiedad del Papa... y de los propietarios. Y se queda tan fresca...

(No hay que negar, sin embargo, que tienen bastante razón cuando afirman que España es católica,—que no cristiana.—Constituyen hoy, todavía, una abrumadora mayoría aquellos que mantienen en sus costumbres familiares ciertas prácticas mínimas de la Iglesia, prácticas que no tienen más que un valor externo, como un formulismo social más, formulismo, que, como tantos otros se los han encontrado impuestos, y que rutinariamente aceptan, sin darle mayor importancia).

Pero los que más nos acusan de ignorancia son esos que confiesan y comulgan todos los días, no los indiferentes.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(junto a la Estación Ferrea)

Entre aquellos, ¿cuántos nos podrían dar una explicación de los ritos a que asisten y en qué participan y de la significación de sus infinitas adoraciones?...

Y si aceptan muchos—los más—contra toda realidad y toda lógica una dualidad contradictoria como la de ser madre y virgen, una trinidad absurda y tantos y tantos misterios que en otros tiempos más ingenuos inventaron los hombres, cuando la fantasía de aquellos pueblos orientales se desbordaba por boca de los depositarios de la magia y de la ciencia iniciática, merced a la hegemonía de sus castos sacerdotes, ¿cómo no vamos a admitir en nuestras masas de trabajadores, hambrientos de pan, de cultura, de derechos, esos postulados racionales que llevan en sí el mejoramiento de la estructura de la sociedad humana?

¿No hay en todo esto, en síntesis, toda una teoría ideológica, todo un programa político, toda una aspiración social, suficientes por su unidad, por su claridad, por su lógica y por su innegable belleza, a poner en marcha a esas ingentes masas que hacen tan poderosa a nuestra organización?

¿Qué tiene de extraño que esos hombres nosotros se alejen de vosotros, al cabo de veinte siglos de cristianismo, si no habéis conseguido, con vuestro criterio acomodaticio ante las realidades sociales, más que salvar, si acaso, vuestro criterio dogmático que no llegó nunca a la masa y cuando aparentó llegar (¡oh, aquella España grande y católica de los Austrias!)... fué con el hierro candente de los autos de fe?

Todo esto no lo pensará el obrero analfabeto, pero es indudable que hace ya tiempo empezó a presentirlo. Y con presentirlo basta para que pueda aspirar hacia un régimen de justicia social, y no se avenga a vivir en este secular, en el que sus conciencias estuvieron siempre dominadas por la voluntad de otros hombres sin conciencia, ajenos, cuando no contrarios, a sus mismos derechos como seres humanos, y su cuerpo adscrito, como una máquina o una bestia más, al servicio exclusivo del incremento de la felicidad ajena.

Nuevo presidente de la Diputación

Nuestro compañero Rafael Bermudo, nos ha comunicado que en 31 de Marzo anterior fué designado por la Diputación para ocupar la Presidencia de la misma.

Mucho nos alegramos de que así sea, esperando que el camarada Bermudo sabrá poner de su parte cuanto pueda en el desempeño de tan importante cargo.

Y a propósito de esto, tenemos que indicarle que en el escrito de ofrecimiento hemos advertido una coronita y un «Dios guarde», que conviene suprimir.

Que se conozca que hay algo nuevo y sobre todo que «la justicia entre por casa». Y a otra cosa.

Suscripción abierta a favor del compañero Lorenzo Bravo

	Pras.
Suma anterior	228 50
José Marcelo	2
Narciso Sergio	2
José Maestre	1
José Parrón	1
Un amigo	25
Serafin del Castillo	5
Ignacio Ojalvo	0 50
Luis Hernández	0 50
Juan Guillén	2
Domingo Ramos, de Naval-	
moral	0 50
Francisco Naranjo	6 50
Antonio Canales	10
Jacinto Herrero	5
Agustín Montero	1
Pedro Montero	3
Pablo González	2
José L. Cuello	2
Un afiliado	3
José Valiente	2
Rafael Valiente	1
Diego Ramos	2
Francisco Jordán	1
Manuel Barra	1
Francisco Santillana	1
El bibliotecario de la Casa	
del Pué'do de Cáceres ..	15
Rufino Ména	0 50
Fidel Jiménez	2
Evaristo Acedo	2
Juan Antonio Montánchez ..	5
Jorge Paniagua	0 50
Cesáreo Doncel	1
Benigno Rolo Lopo	2
Demetrio Picón	2
Antonio Tené	0 50
Manuel Moraleda	1 60
Juan Falcón	1
Antonio Ceballos	1
Saturnino Caballero	0 75
Diego Félix	1
Suma y sigue	338 35

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS
- MINERALES -
PRODUCTOS PARA
LA INDUSTRIA
EZPONDA, 14 - CACERES

Tres grandes artistas que desaparecen

En estos últimos días han desaparecido del mundo tres personalidades del arte: Francisco Morano, Xaudaró y Salvador Rueda.

Cada uno en su fase, estos hombres habían destacado su figura, creando con sus labores respectivas una escuela. Francisco Morano, que encarnó el verdadero genio de la escena; Xaudaró, que dió a su estilo de caricaturista una gran popularidad, y Salvador Rueda, que llegó a ocupar mercedamente un puesto eminente en la literatura.

El actor, el pintor y el poeta que supieron deleitar y conmover los espíritus, como lo hicieron los más altos valores del genio, acaban de fallecer.

Rindámosle tributo de sentimiento, como rendimos siempre tributo de admiración a sus obras geniales, desde el punto de vista de su exquisito arte.

Mutualidad de defunción

El día 7 de los corrientes, ha sido abonada la cantidad de 607 pesetas, a José Alvarez y Lucrecia Alvarez, hijos del que fué nuestro compañero Francisco Alvarez, que perteneció a la Sección de Oficiales Albañiles, por la Mutualidad 155 a que tenía derecho.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

FEDERACION PROVINCIAL

La crisis de trabajo en el campo

Copia del escrito que la Federación provincial Obrera de Cáceres dirige al gobernador civil.

«Excelentísimo señor: Notoriamente pública es nuestra adhesión al régimen republicano y nuestro acatamiento y respeto a los Poderes constituidos, hasta el extremo de que nuestra subordinación a la legalidad establecida llega ya en la hora actual a interpretarse, por el extremismo de un lado, como cobardía, y por el de otro como traición a nuestros ideales. Bien consta a vucencia el sacrificio que personal y colectivamente estamos realizando para contentar las masas que nos son afectas dentro de los cauces jurídicos, comunicándoles las reiteradas promesas de las autoridades, de que serán atendidas sus constantes peticiones en demanda de justicia, corriendo el riesgo de que se marchen a campos políticos opuestos, por ser muchas veces el freno de sus naturales impaciencias, con gran dolor nuestro.

La reacción aprieta sus grilletes con gran violencia en todos los pueblos de la provincia, tendiendo a deshacer nuestras organizaciones, cosa que procuraremos impedir, sea como sea.

Esta Federación provincial, por medio del presente escrito, acude una vez más a los Poderes constituidos, representados por vucencia, con las siguientes peticiones:

1.ª Que se levante la clausura de todas las Casas del Pueblo.

2.ª Que se cumplan con rigidez los expedientes de intensificación de cultivos, se terminen los empezados y se hagan donde no se hayan hecho, anticipándose a los labradores el dinero para las operaciones.

3.ª Que se constituyan con urgencia las Comisiones de Policía rural, ordenando al Servicio Agronómico y de Montes, activen los expedientes.

4.ª Que se proceda rápidamente a entresacar los árboles, cuya espesura impida cultivar el suelo en las dehesas.

5.ª Que sea absorbido totalmente el censo de obreros campesinos por los propietarios de la tierra, haciendo para ello la proporción un solo término; y en tanto se haga esto, sean repartidos los obreros en orden de pueblo, con arreglo al líquido imponible.

Que se lleve a la práctica todo esto, con rapidez, por medio de circulares en el «Boletín Oficial».—El presidente, Felipe Granado.—El secretario, Julián Sánchez Llanos.

NOTAS PUEBLERINAS

Diferencias fundamentales hay en la manera de enjuiciar por radicales y propietarios la política agraria desarrollada en las dos provincias extremeñas por el señor Peña Novo y lo que nosotros pensamos de ella. Pues mientras aquellos aseguran que las roturaciones que se han hecho en las tierras adecuadas para tal efecto son ruinosas para la economía española, y que sería la anarquía en los campos extremeños por el consentimiento tácito del gobernador general consintiendo las deliberadamente, nosotros afirmamos que esas roturaciones según uso y costumbre de buen labrador, se han realizado en los cuartos de labor que correspondía roturar atendiendo e interpretando de una manera justa y eficaz la Ley de Laboreo Forzoso, y que jamás han utilizado los campesinos la violencia, que ha bastado como muy bien dice «El Socialista» del 29 de Marzo, una indicación de la autoridad para que hayan abandonado las tierras, que en la inmensa mayoría de los casos se ha ido con el contrato de arrendamiento en el bolsillo, y que algunos jueces como el de Naval Moral, por ejemplo, se han saltado caprichosamente los acuerdos de las partes contratantes, al conocer en el Juzgado de Instrucción asuntos de la competencia del Jurado Mixto de la Propiedad Rústica, como son los desahucios de fincas arrendadas, cuando la renta es menor a 1.500 pesetas y no es falta de pago el objeto de desahucio; Higuera de Albalat puede dar fe de lo que afirmo y puede decir también que el juez ha desestimado el recurso que la parte arrendataria interponía elevándose al tribunal superior inmediato.

Pero volvamos a tomar la ilación del asunto, y consignemos aquí, que la coincidencia nuestra con los radicales en apreciar y querer la destitución del gobernador general de Extremadura, es por todo lo contrario de lo que ellos dicen, y como a nosotros no nos gusta hablar sin pruebas, ahí van dos botones como muestra de los muchos que en la tienda tenemos. En Madroñera hay una dehesa que está incurra en la intensificación del cultivo. Se titula «Las Perillas», y es propiedad de doña Amelia Sánchez Abril, y esta señora está casada con don Antonio Rodríguez Pérez, actualmente diputado de las Constituyentes; y el gobernador general, sin que sepamos por qué, y sin tener en cuenta el expediente de los ingenieros, de una manera personal y caprichosa, le ha puesto el veto a los labradores, diciéndoles: «A «Las Perillas» no hay que tocarla; y ¡ay del que lo haga, oponiéndose a mi omnimoda voluntad!»

En este caso, creo que los comentarios sobran.

Y vamos con otro pueblo

que ya otras veces ha pasado en mis «Notas pueblerinas» por las columnas de UNIÓN Y TRABAJO. Hablo de Arroyo del Puercro, pueblo de trabajadores formidables, con un censo campesino muy superior a las posibilidades de su término municipal para emplear y asentar en él a labradores y trabajadores agrícolas.

Conociendo la Sociedad de Arroyo la imposibilidad de adquirir las tierras necesarias para todos, dentro del margen de su jurisdicción, ha hecho gestiones para hacerse con ellas en otros términos, y el éxito coronó sus esfuerzos; pero no contaron con la huéspeda, y la huéspeda en este caso era el señor Peña Novo, que después de citarlos en esta capital, donde estuvieron esperándole dos días para que legalizase un expediente hecho por los ingenieros de Alcántara, por el cual se les concedían ochocientas fanegas para sembrar, el señor Peña Novo se negó terminantemente a firmar, porque en el expediente no constaba el consentimiento de los patronos. Y aquí debemos recordarle al señor Peña Novo que las comisiones de ingenieros han venido a la provincia de Cáceres, no a legalizar lo que voluntariamente cedan los propietarios, porque entonces sobrarían los ingenieros, sino a darle a los labradores por el mandato imperativo de la Ley aquello que sea justo que necesiten para el desenvolvimiento de sus actividades, y para que sin perjudicar los intereses nacionales, sirvan para incrementar la riqueza del país, quieran los propietarios o no quieran; porque si no es esta su misión, nos están estorbando las Comisiones y hasta el encargado de aplicar y ejecutar estos mandatos.

Además se atrevió a decir el gobernador general que Arroyo estaba en estado de anarquía, y que los arroyanos tenían que abandonar las tierras de su término, sembradas ya con garbanzos y patatas, y yo requiero al señor Peña Novo, para que con la mano puesta en el pecho recapacite ante esta determinación injusta a todas luces, y que en este caso como en otros idénticos de la provincia, hay que legalizar la situación, exactamente lo mismo, valiéndome de un simil un poco obscuro, que a dos amantes cuando se comen la merienda antes de tiempo por el cariño que se profesan; y como amantes considero yo a los labriegos extremeños y sus tierras, ya que aquellos por la convivencia perpétua

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita

Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 40
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín - Tel. 147
CÁ CERES

con éstas, hasta tienen el color de sus campiñas.

Y para terminar debo decir en este artículo, que si los campesinos se ven lanzados de sus tierras sin escuchar sus lamentos ni atender sus necesidades, lo ocurrido en Casas Viejas será pálido reflejo comparado con el formidable fuego que encienda esa medida en los pechos hoy sumisos, pero siempre rebeldes de los campesinos extremeños.

FELIPE GRANADO

“SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 100 pts.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

De los pueblos

Mitín en Portezuelo

El día 3 se celebró un acto en el que intervinieron los compañeros Epifanio Peñaranda, presidente de la Sociedad de Oficios Varios de este pueblo, y Celestino Mellado, de Cañaveral.

El objeto del mitín era celebrar la constitución de la Juventud Socialista en la localidad.

Asistió numerosa concurrencia que aplaudió con gran entusiasmo a los camaradas.

Desde El Gordo

Rebatiendo insidias

Nuestros compañeros de El Gordo han dirigido al periódico «Extremadura», replicando a una de sus muchas falsedades, el escrito siguiente:

«En su periódico del día 30 del corriente, encabeza usted un suelto referente a los sucesos ocurridos en este pueblo el día 29, que por ser un montón de inexactitudes vamos a contestarle refiriéndole los hechos tal y como fueron, y tenga presente que ya en repetidas ocasiones leemos en su periódico noticias que ni por la imaginación pasaron en este pueblo y que deben ser emanadas de la fantasía de algún mal intencionado de aquí o de la mala campaña que su periódico hace hacia nosotros.

El día 29 fuimos ciento quince yunteros a labrar la finca de la Monja, la cual viene explotando por tenerla arrendada esta Sociedad hace más de un año; llegamos allí y nos encontramos que treinta yunteros del pueblo de Berrocalejo, acompañados de la Guardia Civil, estaban parcelando para los treinta el terreno que explotábamos ciento quince; se acercó a nosotros la Guardia Civil ordenándonos que nos retiráramos que tenían orden del señor Gobernador de no dejarnos labrar allí; sin ninguna clase de protesta nos vinimos al pueblo dejando todas las yuntas con sus correspondientes aperos en la puerta del Ayuntamiento; nos disponíamos a llamar al señor Alcalde para que comunicara

nuestras quejas y protestas al señor Gobernador, cuando el señor Maestro de niños salió de la escuela (local contiguo al Municipio) y como los niños intentaron pasar por donde estábamos, uno de nuestros compañeros dijo: «Dar la vuelta, chicos, que estas mulas son falsas». A lo que de muy mal talante contestó el Maestro que pasaran por allí; todo esto, estando ya el Maestro en la calle y con la mano derecha en el bolsillo. Uno de nuestros compañeros intentó amonestarle a lo que no dió lugar pues este señor que está muy engreído y enojado, creyendo que es el dueño de vidas y haciendas por ser el cacique de este pueblo, principió a insultar haciendo dos disparos al grupo, donde había algunos niños; nuestros compañeros al verse agredidos sin causa justificada, se fueron hacia él, que salió corriendo, cayendo varias veces, como lo prueban las heridas que tiene en las rodillas y manos, no llegando nuestros compañeros a alcanzarle ni agredirle; más bien al contrario, pues nuestro presidente se encargó de recoger y proteger a la esposa del maestro, la cual llegó donde éste estaba refugiado, aconsejando a todos que se retiraran de aquel sitio, cosa difícil de conseguir por tener nosotros un compañero atravesado por una bala.

La pistola que tenía el señor maestro, única arma que hubo en la refriega, fué encontrada por uno de nuestros compañeros, que la entregó al señor juez de este pueblo.

Esta es la verdad, señor director, y tenga presente que esta Sociedad Obrera está bien dirigida y aconsejada, teniendo que aguantar la presión constante del cacique, que de este pueblo no se desenterró.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

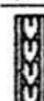
PABLO IGLESIAS, - 12 CÁ CERES

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad



Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS
SANDE, 48 - CÁ CERES

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 - CÁ CERES

Las próximas elecciones

En el «Bolentín Oficial» del lunes se publicó una circular del gobernador civil exhortando a las autoridades a que vigilen por la pureza del sufragio en las próximas elecciones.

Se indican asimismo las fechas en que se han de proclamar los candidatos, la constitución de mesas, etc.

Las elecciones se celebrarán, como se sabe, el día 23 del presente y afectan a 17 pueblos de nuestra provincia, verificándose en ellos la designación del total número de concejales.

Aunque estas elecciones de concejales se limitan a un reducido número de Ayuntamientos, dadas las circunstancias políticas del país, suponen un ensayo al que es preciso dedicar atención.

Así lo ha entendido la Agrupación Socialista de Cáceres, que en su última Junta general trató con gran detenimiento este asunto y acordó dar la propaganda y la ayuda que sean precisas a los pueblos afectados.

Es muy conveniente además que los pueblos limitrofes, donde la organización cuenta con adeptos, se ocupen de intensificar las campañas de divulgación de nuestra política, teniendo en cuenta que solo así y por medio de un resultado óptimo en la lucha próxima, nos será dado imponer la razón de nuestros postulados.

Más que la labor individual, en política es la acción colectiva la que importa y todavía importa mucho más si de política socialista se trata.

Defensa Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES
VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS
Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115

Dimes y diretes

Por lo visto hay un periódico en esta localidad que nos llama a los socialistas ladrones.

Claro está que en un periódico reaccionario, sectarista, defensor de todos los privilegios, instituciones, doctrinas y prácticas de lo más rancio que se conoce.

¡Y nos llama ladrones a los socialistas, nada más que a los socialistas!...

Ah, pues sí, somos ladrones. ¡Naturalmente!

Somos ladrones de sus privilegios, de sus prerrogativas, de sus prácticas, de sus rancieros mitos, de sus injustos e irritantes principios de desigualdad ¿cómo no?

Ladrones somos de todo eso que queremos robar para destruirlo y no quedar ni huella de que tales cosas existieron.

¡Anda! ¿Pues qué se creían? ¿Que todo iba a ser teorizar? Aún hay que robar mucho, u sácase barrer. —TOSÓ

Cantina Escolar Municipal de Cáceres

RELACION de los suscriptores voluntarios que se suscriben mensualmente con las cantidades que se expresan para el sostenimiento de la Cantina.

(7.ª lista)

	Pesetas
Suma anterior.....	402 30
D.ª Cándida S. Montánchez	2 00
Maria del Carmen	0 50
D. Domingo Gutiérrez	0 50
Antonio Ceballos	1 00
D.ª Juana Montaña	0 25
D. Francisco Rosado	1 00
Antonio Ruiz	1 00
Ramón Barquero	0 50
José Velázquez	0 50
Andrés Calleja	1 00
D.ª Maria de los Dolores ...	0 25
Juana Acedo	0 50
D. José Criado	2 00
Francisco Ruiz Morote ..	5 00
Miguel González	5 00
Inocente Ortega	5 00
Bernabé Sanz	1 00
Adolfo Rodríguez	1 00
Enrique Contreras	1 00
Joaquín Cerdeira	1 00
Juan Romero	1 00
Francisco Carrasco	0 50
Dionisio Guillén	1 00
Carlos Santos	1 00
Jerónimo González	1 00
Joaquín James	1 00
Enrique Harto	1 00
Felipe López Fraile	1 00
Antonio Rodríguez	1 00

Suma y sigue..... 440 80

NOTA.—Los boletines de suscripción se reciben en la Alcaldía, en la Inspección de Primera Enseñanza y en las Escuelas Nacionales.

La Junta de la Agrupación Socialista

El día 2 del corriente celebró Junta general ordinaria nuestra Agrupación, tratándose, entre otros, los siguientes asuntos:

Nombramiento del camarada Antonio Canales como vocal del Comité Nacional de las Agrupaciones Socialistas de Cáceres y Badajoz.

Fué aprobada la gestión de nuestros camaradas los concejales del Ayuntamiento cacereño.

También se aprobó la gestión de los diputados a Cortes.

A continuación tomóse el acuerdo de formar la Federación provincial de Agrupaciones Socialistas en la provincia de Cáceres.

Y con referencia a la lucha de las próximas elecciones de concejales, se acordó ir en conjunción en aquellos pueblos donde existan partidos republicanos de izquierda.

Se tomó el acuerdo de protestar de la conducta que sigue el papelucho reaccionario «Extremadura», el cual, incansablemente, viene haciendo campaña injuriosa y difamatoria contra los socialistas. Al propio tiempo, se tomarán las decisiones oportunas a que se haga acreedor el referido papelucho.

Y por último, se procedió

ACTOS CIVILES

Casas de Don Gómez

Se ha celebrado el matrimonio civil del compañero Santos Dominguez López, con la joven Julia Rodriguez, hija del también compañero, José Rodriguez.

El acto resultó magnífico, asistiendo la Sociedad con su bandera. Se lanzaron al espacio varios centenares de cohetes, y al final de la ceremonia y durante el refresco que se sirvió a los numerosos invitados, se dieron entusiastas vivas a la República, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.—E. C. 2 de Abril de 1933.

Casar de Cáceres

El día tres del actual, tuvo lugar el entierro civil del joven de diez y ocho años, Gregorio Pacheco González, hijo del compañero Nicolás Pacheco.

El acto fué acompañado por una manifestación de duelo entre la Sociedad Obrera, R. R. Socialista y la Juventud con sus respectivas banderas. Fué envuelto el féretro con la bandera de la Juventud y cintas del mismo color.

El entierro lo presidía el señor Alcalde. El compañero Felipe Granado Tomé, dirigió unas palabras a los concurrentes, profundamente emocionado.

Casar de Cáceres a 6 de Abril de 1933.

F. GRANADO TOMÉ

Navas del Madroño

El día 28 de Marzo fué inscrita en este Registro Civil la niña Julia Moreno Campo, hija del presidente de esta Sociedad, Desiderio Moreno Crespo y de su esposa Francisca Campo Cid, siendo padrinos el compañero Antonio Rodriguez Macias y su esposa Julia Talavera Durán. Asistieron al acto el compañero Teófilo Canales y varios más, reinando en el mismo un gran regocijo.

La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda ser tenido por honorable.

A. CANALES

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Dominguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

a la renovación de cargos, resultando elegidos:

Presidente, Antonio Canales (reelegido).

Vicepresidente: Jacinto Herrero (reelegido).

Secretario, Juan Guillén (reelegido).

Tesorero, Adolfo de la Peña.

Vocal, Antonio Martín.

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Ebanistas y Carpinteros

Se convoca a Junta general extraordinaria, para el lunes, 10 del corriente, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda.

También se cita por la presente, al compañero Pedro Méndez, para el día 12 del corriente, en esta Secretaría.—La Directiva.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS

San Juan, 29 - Tel. 360

Peones en general

Se cita para el miércoles, 12 de los corrientes, a los compañeros Jenaro Gómez, Manuel Luceño y Gregorio Manzano, que componen la Comisión revisora de cuentas, para que pasen por la Secretaría de la misma, para revisar las correspondientes al primer trimestre del año 1933 a las siete y media de la noche.

Se recomienda a los camaradas que pasen a formar parte de la Sociedad de Peones Profesionales, que tendrán que presentar al solicitar el ingreso en la misma el Estatuto de la U. G. T. sin cuyo requisito, no podrán formar parte de la misma como no lo haya sacado en esta Organización.—La Directiva.

Oficiales Albañiles

Se pone en conocimiento de todos los asociados, que los días festivos acordados por los Patronos son el día 5 de Abril, Jueves Santos y Corpus Christi y los de los obreros el 14 de Abril, 1.º de Mayo y el 25 de Diciembre. Lo que se le comunica para la buena marcha de la entidad y conocimiento del público en general.—La Directiva.

Aurora (Oficios varios)

Para el próximo martes día 11, a las siete y media se cita a Junta general ordinaria.

Se ruega la asistencia por haber asuntos de interés que tratar.—La Directiva.

Metalúrgicos y similares

Se convoca a Junta general ordinaria para el miércoles

día 12 a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda.—La Directiva.

Peones albañiles profesionales

Quedó constituida esta Sociedad en la noche del 4 de Abril del 1933.

Fueron nombrados los cargos, siendo designados los compañeros siguientes:

Presidente, Galo Barrantes. Vicepresidente, Luis Zamorano. Secretario, Pedro Rey. Tesorero, Vicente Condón. Contador, Manuel Luceño. Vocal 1.º, Alejandro Amores. Idem 2.º, Nazario Facundo.

Los visitantes de la nueva Sociedad son: Del distrito de San Juan y San Mateo, Luis Izquierdo, con domicilio en Encinilla, 4; y suplente, Manuel Marcelo, con domicilio en Margallo, 108; y para los distritos de Santa María y Santiago, Francisco Carro, con domicilio en Berrocala, 59; y suplente, Félix Hidalgo Reyes, con domicilio en Rincón de la Monja, 7.

También esta Sociedad requiere a todas las Directivas de esta Casa del Pueblo, por que se acordó que todos los que fuesen peones albañiles profesionales que pasen a esta Sociedad.—La Directiva.

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes núm. 44 CACERES

Correspondencia administrativa

Robledillo de Trujillo.—Unión Socialista, abona 2 pesetas del trimestre primero de 1933.

Casar de Cáceres.—Germán Moreno y Macario Barrantes, abonon cada uno 2 pesetas correspondientes al segundo trimestre de 1933.

La Cumbre.—Rosario Gil, 2 pesetas del trimestre primero de 1933.

Torre de Santa María.—José Solano Solís, abona 4 pesetas del cuarto trimestre de 1932 y primero de 1933.

Santiago del Campo.—Jesús Ambreña, abona 2 pesetas del cuarto trimestre de 1932.

Santa Marta de Magasca.—Constancio del Sol, abona 6'50 pesetas correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres de 1932 y primero de 1933.